

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA POLIDORO S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09h30 horas, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja Décima Oeste S/N y Calle G Centro Comercial las Vitrinas Local No. 4 Frente al Almacén de Prati del Centro Comercial Policentro, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **POLIDORO S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: Señora **MARIA ISABEL MUÑOZ SALGADO**, por sus propios derechos propietario de Trescientas Noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor, **ERIC OLINDO NOTARIANNI ROBERTSON**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.**

Preside la Sesión; la Sra. María Isabel Muñoz Salgado, Gerente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Mercedes Celleri Carbo, funcionaria de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

Por secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

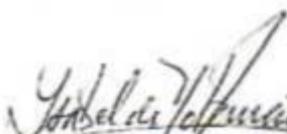
A continuación, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

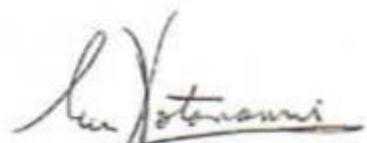
SEGUNDO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, al mismo profesional que realizó el informe del año terminado del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la sesión.


Sra. María I. Muñoz Salgado
Gerente General


Ing. Mercedes Celleri Carbo.
Secretaria


Sr. Eric O. Notarianni Robertson
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA POLIDORO S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09h30 horas, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja Décima Oeste S/N y Calle G Centro Comercial las Vitrinas Local No. 4 Frente al Almacén de Prati del Centro Comercial Policentro, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **POLIDORO S. A.**, quienes representan a las Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: Señora **MARIA ISABEL MUÑOZ SALGADO**, por sus propios derechos propietario de Trescientas Noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor, **ERIC OLINDO NOTARIANNI ROBERTSON**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.**

Preside la Sesión; la Sra. María Isabel Muñoz Salgado, Gerente de la Compañía, y actúa como secretaria la Sra. Mercedes Celleri Carbo, funcionaria de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.**

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año más, al mismo profesional que realizó el informe del año terminado del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 12h00, el Presidente declara concluida la sesión.

Certifico que el contenido de este documento es exacto al acta de la fecha 29 de marzo del año 2019, que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.


Ing. Mercedes Celleri Carbo
Secretaria

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía **POLIDORO S. A.** Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, concurrieron las siguientes personas:

1. **MARIA ISABEL MUÑOZ SALGADO**, por sus propios derechos propietario de Trescientas Noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho al 49% del total de acciones.
2. **ERIC OLINDO NOTARIANNI ROBERTSON**, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias y nominativas de 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en el 100% de su valor, con derecho al 51% del total de acciones.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.



Ing. Mercedes Celleri Carbo
Secretaria